



question

Periodismo / Comunicación
ISSN 1669-6581

Esta obra está bajo una
Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



Rosas y la prensa como herramienta de combate. Su rol durante la “Revolución de los Restauradores”

Guillermo Martin Caviasca

Question/Cuestión, Nro.78, Vol.3, Agosto 2024

ISSN: 1669-6581

URL de la Revista: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/>

ICom -FPyCS -UNLP

DOI: <https://doi.org/10.24215/16696581e901>

Rosas y la prensa como herramienta de combate. Su rol durante la “Revolución de los Restauradores”

Rosas and the press as a combat tool. His role during the “Restorer Revolution”

Guillermo Martin Caviasca

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – Universidad nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Argentina

helicopterx@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0003-0745-0322>

Resumen

Analizamos el rol de la prensa periódica porteña durante la consolidación del rosismo como fuerza hegemónica en la Provincia de Buenos Aires. Abordamos el análisis desde la perspectiva de la conformación de una “esfera pública” a partir de la crisis de la dominación española y la Revolución de mayo. Y relacionado con esto, el inicio de un proceso de luchas política y sociales por la definición del tipo de modelo socioeconómico y de estructura estatal que definiría al país naciente. En este sentido utilizamos e intentamos fundamentar la categoría “prensa como herramienta de combate” a través del abordaje de la coyuntura de la “Revolución

de los Restauradores” que permitió que Juan Manuel de Rosas se hiciera del poder en forma sólida por dos décadas.

Abstract

We analyze the role of the Buenos Aires periodical press during the consolidation of rosismo as a hegemonic force in the Province of Buenos Aires. We approach the analysis from the perspective of the formation of a “public sphere” based on the crisis of Spanish domination and the May Revolution. And related to this, the beginning of a process of political and social struggles for the definition of the type of socioeconomic model and state structure that would define the nascent country. In this sense we use and try to substantiate the category "prey as a combat tool" through addressing the situation of the "Revolution of the Restorers" that allowed Juan Manuel de Rosas to seize power solidly for two decades.

Palabras clave: Prensa; Juan Manuel de Rosas; Confederación Argentina; Restauradores

Keywords: Press; Juan Manuel de Rosas; Argentine Confederation; Restaurateurs

Introducción

En el siguiente artículo haremos una aproximación a relación del rosismo con los medios de prensa(1) teniendo en cuenta de la experiencia desarrollada durante la “Revolución de los Restauradores”(2) durante el año 1833. Es nuestro objetivo desarrollar un ejemplo donde los medios de prensa aparecen como “herramienta de combate” en forma directa, asociada a la confrontación violenta político-social-militar

Para abordar nuestra hipótesis primero hay que detectar la existencia de medios de prensa modernos, o sea diarios o periódicos, más allá de otros medios de propaganda,(3) difusión o agitación. Materiales impresos con noticias o artículos diversos, con tiradas numerosas destinadas a un público relativamente masivo y posiblemente anónimo. O sea, de medios de comunicación periodísticos.

Segundo, pero condición necesaria, la existencia de una esfera pública.(4) Un público destinatario del mensaje de esos medios, una cantidad suficientemente grande de personas

que tenga la posibilidad de leer o recibir, por lectura o comentarios de otros de su entorno, el mensaje de esos medios. La generación de opinión, de interpretaciones de los hechos, de corrientes de ideas, la disputa con otras interpretaciones, y la difusión de informaciones de interés.

Siendo sujetos de esta esfera, el colectivo social todo, un conjunto numeroso de activistas, o funcionarios, o personas de influencia, o una clase específica, o el colectivo que los diferentes medios se dirigen. Allí radica el objetivo de la prensa, cuando la esfera pública y la política moderna propiamente dicha, existen: ganar la opinión y debatir con otras posibles ideas antagónicas. Lo es porque esa “esfera pública” cobra importancia “legítima y necesaria” en la resolución de los problemas políticos, más allá de una casta o elite reducida. Por ello no es simple “propaganda” como la columna de Trajano, o las obras de Virgilio sobre Augusto (aunque aquí en Roma ya haya una opinión que ganar), o los monumentos faraónicos. Para que haya prensa moderna es necesario un mundo moderno donde la política no se reduzca a “la corte” (tanto como espacio físico de intercambio, o como estamento).

Según el modelo trazado por Jurgen Habermas

Las revoluciones liberales de finales del siglo XVIII y principios del XIX van a potenciar el poder político de la opinión como tribunal supremo y fuente de legitimidad, transformando ese espacio de comunicación social en una esfera pública en que opera la ecuación entre opiniones particulares y opinión pública. (Quirós, 2003, pp. 663-694)

En medio del nacimiento de esta esfera pública, en contexto de transformaciones revolucionarias, es en la que surge y se consolida el rosismo, lo que da sus rasgos de modernidad. Porque “la opinión pública, (...), se forma solamente donde existe un público que se compromete en la discusión racional. Las discusiones públicas que están institucionalmente protegidas y que toman como tema, con intención crítica, el ejercicio de la autoridad política”. (Habermas, 1989, p. 231).(5) En consecuencia, consideramos que, con sus limitaciones de la época (y las actuales), la opinión es “racional”. Aun clientelar, es racional.

Siguiendo a Habermas, vemos que existe un periodo de transición entre unas hojas de publicidad de información, más cercanas al antiguo régimen, hasta la prensa comercial moderna. Que pasan por el periódico u hoja de opinión y polémica vinculado al combate ideológico como etapa inicial de esa transición. Asigna este periodo al de la revolución

burguesa y la consolidación de un orden constitucional burgués. Podemos ver como coincide con los conflictos con el escenario regional en que se inserta nuestro tema.

Hubo diferentes tipos de medios. Las dos de las más importantes publicaciones del periodo rosista *La Gazeta Mercantil*(6) y el *Archivo Americano*, (que comienza su edición fuera de nuestro periodo) fueron publicadas con diversidad de información que sostenían una apariencia de objetividad. Frente a ellas tendremos a la prensa híper ideologizada opositora, y la propia rosista de nuestro periodo. La prensa formal, polemizaba, pero intentado guardar un lugar de mayor formalidad.

Sarmiento, quien era un intelectual muy inteligente a nivel de que el mismo Rosas lo reconoció como un enemigo intelectual formidable, en una de sus definiciones señalaba que: “El diario es para los pueblos modernos, lo que era el foro para los romanos. La prensa ha sustituido a la tribuna y al púlpito. (...) Por el diarismo el genio tiene por patria el mundo, y por testigos la humanidad civilizada” (*El Nacional*, 1881). Como vemos esta definición da cuenta del concepto “esfera pública” que señalamos arriba. Y (quizás exagerando como era su estilo) “una miserable hoja de papel impresa, contiene el pensamiento del día, el interés del momento y la palanca poderosa que conmueve la sociedad por sus cimientos, vuelca los tronos, y lleva al mundo de carrera hacia un porvenir desconocido” (Sarmiento, 1948, p. 58).

Según Pierre Bourdieu en *Sobre el Estado*, la opinión pública es una categoría de la modernidad (obviamente) que va de la mano de la construcción del Estado moderno (Bourdieu, 2014). Es claro que desde el fin del virreynato la construcción del Estado es, tanto a nivel provincias como nacional, tarea central poscolonial. Polemizando se pregunta el francés, hasta cuando la opinión pública es la opinión de todos, o de una categoría específica que se convierte opinión de todos. Y también, hasta cuando la autoridad oficial expresa, o desea expresar, a la opinión mayoritaria. Es claro que para Bourdieu existen herramientas de generación de opinión pública, a cargo de determinados personajes o de especialistas. Como también que a veces, solo a veces, la opinión pública “legítima” para el Estado es la opinión mayoritaria. Como también, señala, que la opinión de algunos se vuelve de todos, en un proceso de producción de opinión pública (Bourdieu, 2014, pp. 92 y sig.). Cuestiones que también podemos asociar a las definiciones de Antonio Gramsci respecto de la hegemonía y el sentido común.

Este marco teórico que presentamos para que pensemos el tema de la prensa en la época rosista, (y en todas las épocas en realidad). No es un terreno abstracto, o neutral, o materialmente dado (como la fertilidad del suelo). Ya que la prensa es un espacio social y sujeto a la lucha de clases, a las influencias, a la volubilidad, al silenciamiento, etc. El “espacio público” como base necesaria, es una categoría de la modernidad, en nuestra región es una categoría solo valida a partir de la ruptura del sistema absolutista y su concepto de soberanía y de subditos, hacia un concepto de soberanía nuevo que transita hacia la idea de ciudadano (Cansanello, 2003).

La prensa en el Río de la Plata

El Río de la Plata de la primera mitad del siglo XIX es una sociedad simple, de poca densidad. La región se encuentra poco poblada en general, inclusive la ciudad de Buenos Aires. Pero con un exponencial crecimiento demográfico en el área porteña lo que permite el desarrollo de una esfera pública. Llegamos, a medida que se aproxima la mitad del siglo, a una sociedad de más de cien mil integrantes, contra cifras que poco superan las decenas de miles en el resto de las provincias, inclusive en la Banda Oriental. Buenos Aires es la única ciudad que puede preciarse de tal.

A su vez estamos en tiempos de revolución desde las invasiones inglesas en 1806, y eso implica la progresiva activación de amplias capas de la población y su incorporación a la revolución. La ruptura de lazos de “deferencia”(7) también propicia la aparición de esta “esfera pública”. Con esta incorporación las ideas políticas, aunque sean en grado mínimo o muy simple, fluyen en la ciudad y la campaña entre las clases subalternas inclusive entre los esclavos. Es que la movilización militar mezclada con las esperanzas que abre la idea de “revolución” favorece la discusión de ideas, o más bien, las hace necesarias. Los soldados, milicianos, montoneros, gauchos, pobres de la ciudad y el campo se movilizan durante décadas por algo mucho más profundo que la lealtad a un señor: por una “idea” de libertad, de derechos, de modo de vida. Lo que no es opacado ni contradice la lealtad a un “caudillo” o las relaciones sociales y políticas desiguales existentes.

Rosas comenzó su actividad política pública en 1819/20 con una participación determinante en la crisis consumada en la derrota del directorio frente a López y Ramírez,

concatenado a la caída del artiguismo. También abordó el tema central para la estructura económico social productiva naciente como fue la gestión de la cuestión de los aborígenes. Desde allí su lugar ira in crescendo. En 1828/29 se proyectó a la gobernación adquiriendo el mote de “El Restaurador”, por su restauración del orden en crisis subsiguiente a la rebelión unitaria. De allí se proyectó a la conducción del conjunto de las provincias. Entre esta fecha y la “Revolución de los Restauradores” de 1833/34, Rosas adquirió la estatura de líder nacional hegemónico, tanto en la Provincia de Buenos Aires (PBA), como al interior del partido federal de la provincia y se transformó en “hegemón”(8) nacional, sobre todos los demás líderes provinciales.

La prensa pública fue en PBA una real fuerza de opinión desde la primera década de la revolución. Fue, como en general encontramos en las sociedades en que la revolución burguesa tuvo influencia, una “herramienta de combate”. La política como tal se desplegó en el terreno de la prensa moderna en ese proceso siendo esta una de las características de esta etapa de la historia. Pero no fue la misma situación en ninguna otra ciudad del ex virreinato. Recién en la Banda Oriental, especialmente en Montevideo, la proliferación de medios sucederá cuando la ciudad oriental quede como cabecera de la reacción y refugio de corrientes de exiliados porteños. O sea, como reflejo, porque la existencia de una “esfera pública” necesita de un mínimo de desarrollo y complejidad.

Perspectiva rosista de los medios

¿Cuál era la perspectiva rosista? La podemos entender guiada por una ética con arreglo a fines, en términos weberianos(9). La prensa rosista tiene un “fin”: apuntalar el orden federal. Aunque el “orden” (en sus dos acepciones: orden como paz interior entre clases o facciones; y orden como sistema político en construcción) sea un “valor” básico de la ideología rosista, es el “fin” que debe perseguir la prensa y la acción que orienta al gobierno en general. “Orden” era “restaurar” las leyes, de la provincia violadas por los unitarios, para asegurar una vida tranquila y productiva. Señalamos que es la “prensa rosista” como una variante de la prensa federal. Porque otros periódicos federales no compartían este principio de “orden” en forma tan fuerte como el rosismo.

En realidad, como veremos, los periódicos rosistas fueron herramientas del “orden” cuando Rosas alcanzó el poder, o cuando el sistema rosista desde el Estado tendió a

consolidarse y buscó estabilidad. Cuando Rosas estuvo fuera de poder y en conflicto político con adversarios que detentaban el Estado, la prensa rosista fue de agitación y desestabilización.

El fin es el orden, un orden legal-racional, un orden republicano, con elecciones periódicas, con instituciones que funcionan acorde a cuerpos de leyes, en las que la costumbre o la tradición funciona como legitimación ideológica, pero cuya realidad es la institucionalidad heredada de la revolución. Dentro de los tipos de dominación legítima, tradicional, carismático y racional-legal (con arreglo a valores o fines) respectivamente, sin dudas el prioritario del rosismo es el racional legal. La prensa es un medio para ese fin, que debe defender al sistema y atacar a los que son fuentes de desestabilización sean nacionales o extranjeros.

Aunque podamos considerar al “orden” un “valor” en la estructura del discurso rosista, este opera como un fin racional que es el pilar de un ordenamiento institucional y económico, existente o buscado. Lo mismo que el “carisma”. Nadie puede negar (no pretendemos hacerlo) que la legitimación carismática de Rosas es central, (como en general de todos los caudillos) sin embargo es claro que el régimen rosista estructuró un sistema legal, institucional y burocrático que no fue discrecional del líder. Hasta el terror, cuando se aplicó, estuvo estructurado en torno a fines racionales y controlado.

Para Rosas era explícito en sus disposiciones respecto de la prensa y la imprenta que los medios debían contribuir al orden, a la construcción del Estado y a la consolidación de la hegemonía federal. Lo planteaba claramente, una libertad moderada acorde las dos luchas permanentes que se desarrollaron en su gobierno: una contra los “salvajes unitarios” y otra contra la intervención extranjera. Los primeros enemigos eran los más difusos, ya que “salvaje unitario” abarcaba una amplia corriente de opositores, pero era el más constante y que no ameritaba negociación ni conciliación.⁽¹⁰⁾ El tema es que en general esos opositores, dada la situación de un país en formación, y una sociedad con relaciones de clases contradictorias, sin consensos mínimos nacionales, devenían en guerra civil. Contradicciones que se manifestaban no solo verticalmente entre opresores y oprimidos, sino horizontalmente entre regiones, al interior de la misma clase propietaria y con el extranjero.⁽¹¹⁾ (un extranjero no definido con claridad aún, dada la indefinición de las fronteras).

La idea de prensa libre, que es el manifiesto de todos los grupos que llegan al poder en este periodo, fue siempre suprimida o limitada por los mismos que la planteaban. En la práctica

Rosas fue opositor de la libertad de prensa, entendida como la existencia de medios que expresaran opiniones contrarias al sistema federal en formación, “hasta tanto” terminaran los tiempos de excepción y las amenazas. Y para él era claro que ese tiempo y esas amenazas eran permanentes. Esto es parte de la lógica de una etapa “totalitaria” del periodo revolucionario, cuando el nuevo “sistema” no es aún “hegemónico”. Señalamos que la “posibilidad” totalitaria del rosismo no era ni parte del proyecto ni posible por sus condiciones de clase, aproximándose más a un “bonapartismo”. Lo cierto es que, tanto el control de la prensa y su instrumentación en aras de la homogenización del sistema, como la necesidad de “teñir” de federal a la sociedad en su conjunto inclusive en la vida privada. Acerca a la lógica gramsciana de una etapa fundacional totalitaria de un sistema nuevo.(12)

Para Rosas la prensa podía ser de contenidos administrativos, analíticos, informativos o militantes; cultos o populares; soeces o formales; estatales o privados; pero siempre con arreglo a los fines del Estado: su consolidación federal y sus principios a nivel nacional. Los medios que atacan estos principios no podían existir. Por ello existieron en el exilio de Montevideo, Bolivia y Santiago

Rosas tenía claro, a su vez, el peso de la prensa en la generación de opinión y en la construcción de una hegemonía federal, por eso su pensamiento era moderno, e impulsa una gran cantidad de medios. En varios casos intervenía personalmente, analizaba la prensa opositora (primero en el país y después en el exilio) y se preocupa de que los medios nacionales respondieran punto por punto y de acuerdo al público correspondiente. O sea, comprendía la integralidad de la lucha. Tal es así que creó *El Archivo americano: el espíritu de la prensa en el mundo*, dirigido a la elite política e intelectual extranjera. Y financiaba medios o periodistas de opinión en Europa (Francia e Inglaterra) para operar al interior de esos países en la lucha que se encontraba inmerso. O sea, tenía una concepción integral del combate, moderna y muy amplia.

En 1833 funcionaban en Buenos Aires cinco imprentas: la “del Estado”, que se hallaba instalada en la calle Chacabuco N° 19, bajo la administración de Pedro de Angelis. En el mismo local, y bajo la misma dependencia, funcionaba la “Imprenta de la Independencia”. También existía la “Imprenta de Hallet”, propiedad de Esteban J. Haller y Cía., editora de *La Gaceta Mercantil*, ubicada en Cangallo 75. La “Imprenta Argentina”, de Pedro Ponce, que imprimió numerosos periódicos gauchi-políticos en verso y que funcionaba en la calle de la

Universidad N° 37. En último término, la “Imprenta del Comercio”, de los señores Charman y Cía., ubicada en Cangallo 62.

En 1852 al ser derrocado había desaparecido la “Imprenta del Comercio”. Y se habían instalado tres imprentas nuevas: la “Imprenta Republicana”, en la calle de San Francisco N° 194; la del “Diario de Avisos”, en Cuyo 76, y la “Imprenta Americana”, en la calle Independencia. Continuaban su funcionamiento las imprentas “del Estado” y “de la Independencia” se habían mudado a la calle Federación, sobre la plaza 25 de mayo; la de “Hallet” o de *La Gaceta Mercantil* funcionaba en Defensa N° 73; y la “Imprenta Argentina” se había trasladado a la calle Santa Rosa N° 37 (Revisionistas, s/f).

Los medios de prensa en el ascenso de Rosas

Tres fueron los periódicos que se editaron en Buenos Aires a lo largo de toda la época de Rosas sin solución de continuidad⁽¹³⁾. El ya mencionado (y más destacado) *La Gaceta Mercantil, diario comercial político y literario*, que se editó entre octubre de 1823 y febrero de 1852 con 8473 números. El ministro británico Henry Southern diría de *La Gaceta Mercantil*: “está directamente bajo su supervisión (de Rosas) (...) es leída diariamente en todos los rincones del país por las autoridades de distrito; el juez de paz la lee a los civiles, y los comandantes militares a las personas conectadas con el ejército” (Lynch, 1993, pp. 323-324).⁽¹⁴⁾ *El Diario de la Tarde, comercial político y literario* entre mayo de 1831 y octubre de 1852. Y el *British Packet and Argentine News* con 1666 números editados entre agosto de 1826 y setiembre de 1858; su redacción en inglés y su vinculación a los comerciantes ingleses le aseguro una sobrevida a Caseros. Estos eran los tres periódicos que salían de la norma de “prensa de combate”⁽¹⁵⁾. Su línea era más abarcativa que las necesidades instrumentales de coyunturas de lucha muy aguda, o del apoyo al rosismo cuando se encontrara en la oposición como durante “la revolución de los restauradores”. En esos momentos todos los periódicos del bando “apostólico”, se comprometieron a fondo con la lucha, estos también, especialmente *La Gaceta*.

También podemos ver que la asunción de la lealtad a las políticas de Rosas y al federalismo se dio en los periódicos cuyo origen es previo al ascenso del “Restaurador”.⁽¹⁶⁾ Este proceso fue determinado por la agudización de las luchas políticas y de clases en Buenos

Aires, en su desarrollo se radicalizó al extremo (en lo político y en la movilización de las clases populares), y esa radicalización fue un componente clave para dar nacimiento a la hegemonía federal rosista. Con su característica fundacional “semi totalitaria”: no había espacio para debates entre posiciones antagónicas en temas que el rosismo consideraba claves, la opinión debía ser homogénea.

A principios de 1832 todos los gobiernos de las provincias aceptaban formar parte de un sistema republicano federal para la organización del Estado. Habían desaparecido en lo inmediato las amenazas que implicaban la existencia de una alternativa “unitaria” con base territorial, militar y de gobierno efectiva dentro de las fronteras de la Argentina, como había sido la “Liga”, conducida por el general Paz(17).

Rosas había asumido el gobierno de la PBA en 1829 con “facultades extraordinarias” para disponer de atributos excepcionales y discrecionales con objeto de resolver la guerra civil e imponerse al bando “unitario”. Había conseguido tal poder gracias al impacto producido por el fusilamiento del gobernador Dorrego y la posterior invasión a la PBA, consumados por el general Lavalle al mando del ejército nacional retornado de Brasil. Lo que generó caos y rebelión entre la base social popular federal tanto en la ciudad como en el campo. Y a su vez volcó a la elite mayoritariamente a favor del que pudiera reinstaurar el orden.

La uniformidad federal en Buenos Aires se impuso no solo en la prensa sino “cromáticamente”. En enero de 1832 Rosas y Juan Ramón Balcarce (ministro de guerra) firmaban un decreto en el que se volvía obligatoria de divisa punzó para todos el personal administrativo, civil, militar, miliciano y eclesiástico, que además debía tener escrita la consigna “Federación” o “Federación o muerte” para el personal militar (Herrero, 2004). Existía consenso en la necesidad de orden, ya que desde 1806 se vivía en armas y mutaciones de gobiernos, la inestabilidad y disputas perjudicaban a todas las clases.(18)

En ese escenario los periódicos federales con origen en la tradición de la oposición urbana más popular “Dorreguista”, como *El Clasificador o Nuevo Tribuno*(19), o *El Cometa argentino* eran contrincantes de algunas políticas del rosismo. Con pluma de Feliciano Cavia(20), los periódicos populares proponen la eliminación del adversario unitario, terminando físicamente con ese partido, argumentando "sí de este modo no se economiza sangre, al menos se economiza tiempo", señalaba Cavia en el artículo "Problemas importantes" (*El Clasificador...*, 14/12/1830). Cavia era en ese momento miembro de la sala de representantes y

en sus intervenciones sostenía la misma postura que su periódico. Señalaba, discutiendo la posibilidad de conciliar con unitarios que “hicieran buena letra” que

Se nos ha informado que la autoridad exige irremisiblemente a cualquiera individuo que debe obtener un destino público, aunque sea de los de ínfima categoría, una credencial de su adhesión firme y pronunciada a la causa que sostiene la gran mayoría de la provincia. Parece que la austeridad de la medida llega hasta el extremo de tener que presentar los interesados justificación formal, de que su opinión política es la del sistema federativo. No podemos menos que elogiar un celo tan visible por el progreso de la buena causa. Más en la misma proporción que admiramos este rasgo de política, extrañamos que el gobierno oiga con indiferencia el clamor público, que resuena en todas partes diciendo - ¡afuera unitarios de notoriedad, diseminados en todos los ramos de la administración publica...! Tal es el contraste que no podemos explicar y que quisiéramos ver desaparecer (...). (Herrero, 2004)

Si bien acordaban el liderazgo de Rosas y necesidad de que sólo los federales compulsaran por cargos, se opusieron a los primeros intentos conciliadores de Rosas con los unitarios que se avinieran a aceptar el nuevo orden después de la derrota de Lavalle (Saldías, 1978, pp. 261-262). Otro tema de debate (posteriormente a la derrota del general Paz) fue sobre la necesidad o no de las “facultades extraordinarias”; ya que a partir de la derrota unitaria estas no debían ser necesarias para gobernar, eran solo un atributo de excepción. También, analizaban la cuestión de la organización nacional y señalaban que los gobiernos del interior la dificultarían.(21) La publicación *Mártir o libre* de Rafael Saavedra(22) discutía con los federales en general la idea de organización constitucional, cosa que era rechazada por el rosismo al considerarse, aun no madura el estado de las provincias, y una bandera de los “unitarios” que lleva a la confrontación y a la guerra.

Rosas haciendo uso de las “facultades” decretó que se suspendieran esos periódicos y estableció que no se podría “establecer imprenta ni ser administrador de ella, ni publicarse periódico impreso, sin expreso previo permiso del gobierno”, justificando esta decisión porque señalaba “lo indispensable que era la unión entre los pueblos de la República” (Saldías, 1978, p. 264).

Los decretos que afectaron a la prensa fueron dos: un decreto que castigaba como “reo de rebelión” a aquel que se manifestase “de palabra o por escrito” a favor de la revolución unitaria de 1828. Sobre el final del primer mandato (y relacionado con los debates abiertos), se dictó otro decreto que restringía más la libertad de imprenta, al dejar en manos del Estado la autorización para instalar imprentas y hacer responsables a los editores de las notas publicadas indicando que cualquier periódico impreso debía tener una referencia responsable a la que castigar si rompía las reglas de juego. Indudablemente consideraba a las razones de Estado por arriba de la libertad de prensa u opinión (Saldias, 1978, p 265).

Así el gobierno marcaba los límites de la política y de las tendencias posibles de existir pacíficamente. Con el argumento de que estas opiniones no eran sólo tales, sino que actuaban como acicate para el caos y la reanudación de la guerra civil, argumento real para “la presa de combate”, pero no tan fácilmente de encuadrar a todos los medios en cuestión. En teoría dentro del “campo federal” las discusiones deberían ser legítimas. El tema es que en realidad de las dos formas (prohibiendo o permitiendo) la guerra civil se desarrollaba ya que sus raíces eran más profundas que la opinión, o la agitación de publicistas, y en condiciones de guerra interna aun los límites de “lo federal” estaba puesto bajo sospecha. Los medios eran “herramientas de combate” de esa guerra, en la que la lucha por el consenso y el apoyo a la guerra y al gobierno que la conduce debe aparecer sin fisuras. Así, fueran federales o unitarios, rosistas o antirrosistas, oficiaban de parte, de herramientas de combate, de esa lucha que tenía raíces sociales, tanto en lo que hace a la elite como respecto al lugar de las clases populares. Se jugaba una “cosmovisión”, modelos; institucionales de gobierno, y como se iba a articular el país con el mundo; lo que implicaba la exclusión de la visión alternativa.(23)

Lo cierto es que el espacio público porteño se vio inundado de medios de prensa durante el periodo de consolidación de la hegemonía de Rosas. Después de la derrota de Lavalle se proclamaron todos los medios federales, eran un espacio de debate y opinión sobre temas clave: organización constitucional, facultades extraordinarias, reconciliación o no con los “antiguos unitarios” etc. Una cantidad de medios que debatían y entre si contestándose artículos con artículos, a veces con argumentos otras de forma soez, de acuerdo al medio y el público objetivo. Siguiendo así una tradición de la década anterior y que se prolongaría hasta el final del gobierno rosista a través del debate con la prensa exiliada.

La prensa en la coyuntura de “la Revolución de los restauradores”

Rosas abandonó el gobierno al terminar su primer mandato en 1832 negándose a la reelección y quedando como gobernador el general Balcarce que había sido su ministro y que era considerado un federal, un patriota de las guerras de la independencia y hombre en el que se podía confiar. Durante ese periodo es que el “Restaurador” realizó uno de sus varios hitos históricos: la primera “Campaña al desierto”.

Con el acenso al gobierno del general Balcarce comienza una escisión en las filas del federalismo bonaerense, o al menos de la coalición que había formado el amplio consenso que obtuvo Rosas en su primer gobierno. Las vertientes de debate que se insinuaban a través de la prensa, aun identificándose todas como federales, eran expresión de debates de gran importancia como señalamos.(24) Con el alejamiento del “Restaurador” del ejercicio directo del gobierno y físicamente de la misma ciudad, estas tendencias cobraron fuerza.

Una parte del personal de gobierno, sea por fraccionalismo, fuera por recelar del enorme poder que el “Restaurador” mantenía aun fuera del ejecutivo, por miedos a lo que sería ese poder una vez que Rosas volviera triunfante de la expedición al sur, o fuera por ideas más liberales en lo político, comenzó a trabajar para formar un “Partido federal” con Rosas como uno más. Lo hizo desde la cúpula del Estado, quizás sobrestimando el poder que se detentada al estar en el gobierno (manejar la bonetera del Estado no implica que al apretar un botón la maquinaria se mueva necesariamente), pero desestimando que son las clases y organizaciones concretas las que materializan ese poder.

Una de los primeros movimientos de la oposición antirrosista comenzaron a atacar el decreto de febrero de 1833 en el que se restringía la libertad de prensa, o sea se paraban desde una posición liberal progresista y abierta a las opiniones(25). Cuestión que podría representar un matiz (un poco más o menos de tolerancia al debate). Sin embargo, en las condiciones políticas del momento iba en contra del significado “fundante” del rol de “Restaurador”. El mismo General Olazabal ministro de guerra (que era quien le retaceaba el apoyo a la expedición al desierto), hombre fuerte del gobierno, escribía en el periódico *El Lucero*

La patria al fundar este proyecto en la cámara de representantes, exigió grandes sacrificios para reconquistar sus libertades arrebatadas ignominiosamente (se refiere a

la rebelión y toma de Buenos Aires por Lavalle) y es ella misma, libre hoy de traición y discordia, la que reclama de los depositarios de sus más sagrados derechos (la sala de representantes) la remuneración de tantos sacrificios. Oigamos, pues, el grito de la razón ilustrada, sentida por nuestra propia experiencia, y encargados como estamos del depósito sagrado de las libertades públicas (Lobato, 1983)

Con este espíritu la cámara deroga el decreto de Rosas, reestableciendo la libertad de prensa con la legislación y fundamentos establecidos en 1821 y 1827 (de efímera vigencia). Inmediatamente la prensa floreció libre y facciosa(26) iniciando una guerra, cada vez más dura, que expresaba directamente la guerra que se daba al interior del partido federal en torno a la figura y el rol de Rosas. La prensa como herramienta de combate, fue así la “vanguardia” de una guerra civil que pronto estallaría en las calles y en el terreno militar. Ya que se definía la elección popular de representantes, los que no solo votaban leyes sino al gobernador. Estas elecciones tenían proyección nacional ya que de allí surgirían quienes regirían los destinos de la Confederación que funcionaba de acuerdo a los pactado en 1831, o sea que al gobernador de la PBA le correspondía la representación del conjunto hasta tanto se dictara una constitución.

El rosismo aprovechó esta libertad poniéndola en tensión. La prensa agudizó las características panfletarias o partidarias en el mejor de los casos, sin intenciones de objetividad, pero tampoco de “verdad”, sino como armas de maniobra en manos de dos bandos en guerra.

Era el inicio de lo que se llama “La revolución de los restauradores” que daría por tierra con el gobierno de Balcarce mediante una acción de masas subalternas. Es clave en esta coyuntura la acción de Doña Encarnación Ezcurra quien fue la conductora (o articuladora) del movimiento rosista, consejera y nexos con Rosas (Montero, 1923). También es de destacar el manejo de los tiempos por parte de Rosas. Este último se apoyó en su mujer capaz de activar y codearse con los sectores del pueblo más activos, mientras “El Restaurador” se mantuvo por arriba de esas masas efervescentes, con un ejército que le respondía y con la capacidad de no quedar sujeto de ninguno de los dos. Aunque, es dado señalar, esta independencia no es posible en forma absoluta.

La prensa debatía y agudizaba sus ataques al bando contrario a medida que la paz social se deterioraba.(27) Entre los distintos medios varios de ellos eran periódicos que buscaban aparentar ser prensa formal y establecida. En diferente forma y con diferentes argumentos y lenguaje de acuerdo a quien lo editaba y a que público se encontraba destinado el medio, todos se orientaban en sus notas más importantes a atacar a Rosas, o generar desconfianza con el restaurador y defender las medidas del gobierno. O, por el contrario, a atacar al gobierno y sus principales funcionarios y medidas y defender al Rosas.

Es interesante ver como ya en 1833 el sector de los federales “lomos negros” acusaba de aspirante a “tirano” a Rosas. O sea que su acción política y publicitaria se estructuraba en torno a enfrentar la tiranía y defender las libertades, y así lo leen también los mejores analistas rosistas en *El Restaurador de las leyes* el más importante periódico de batalla de la revolución y clave de la maniobra rosista para derrotar a los “lomos negros”. La prensa “apostólica” respondía con dureza, por ejemplo, *El relámpago* acusaba

El jefe de estado, hombre honrado y patriota a la verdad, pero de un genio débil e imprevisor, abrumado por el peso de los años y con las vastas atenciones de un gobierno superior a sus limitadas aptitudes, incapaz por lo tanto de proceder con energía, con la dignidad e independencia correspondientes a su alto puesto, ha cedido al influjo que ejerce en su ánimo el mismo promotor de la anarquía, y se deja conducir por él (Lobato, 1983)

A medida que se aproximaban las elecciones las acusaciones subían de tono. *El Restaurador* presentaba la visión rosista de la situación y alineamientos políticos y sociales. Señalando que “El pueblo se ha convencido de que son los decembristas (los unitarios que apoyaron a Lavalle) unidos a algunos federales traidores” (Lobato, 1983). La realidad era al revés, la decisión de una parte de los que encumbraron a Rosas en 1829 para reimponer el orden como federales y autonomistas bonaerenses, ahora veían al mismo “Restaurador” un peligro a las libertades y en sus partidarios una chusma urbana y barbarie rural que el aspirante a “tirano” manipulaba. Un aspirante a dictador tal como definían los clásicos de la antigüedad.

Y a estos se sumaban los “unitarios” y exiliados derrotados por Rosas, López y Quiroga, al ver una ventana para reinsertarse en la política y reabrir la lucha. Por eso este bloque se definía a si mismo con los siguientes conceptos: “Doctrinarios, ilustrados y hombres

de progreso". Por lo tanto, destinatarios naturales del poder político. Mientras que llaman al bando rosista "duros, malvados, retrógrados y anarquistas". Pero para *El Restaurador...* solo pretendían hacerse del poder para manejar en el interés de una "cofradía" el Estado y excluir al pueblo y sus verdaderos representantes de la legislatura (*El Restaurador de la Leyes* 25/09/1833).(28)

La prensa antirrosista atacaba en toda la línea a los federales leales al Restaurador. Miembros de la elite, "federales de casaca" (o "de bolsillo") como los definen en esa época, "tibios" para Doña Encarnación, porque eran los más vulnerables a las presiones de los de su propia clase, y mostraban vacilaciones o resguardos en llevar la confrontación a fondo. Se ensañan especialmente con la mujer de Rosas, alma Mater del movimiento y verdadera referente de los sectores populares, organizadora de "La Mazorca" y de la "Sociedad popular restauradora", organismos partidarios (en lo que quepa esa categoría para el Río de la Plata de la década de 1830) y herramientas de desestabilización, organizaciones paralelas, de las que salen los elementos más duros del pueblo bajo y los fondos para financiar la lucha, que imponen el terror rosista en las coyunturas más graves de rebelión, defección o de agresión extranjera.

Rosas utilizó la prensa cuando estuvo fuera del gobierno de la forma que él mismo prohibirá cuando llegó el poder nuevamente. La idea era desestabilizar al gobierno y agitar al pueblo llano. Negros, artesanos, trabajadores, gauchos, pequeños propietarios, son el sujeto que, a lo largo de las décadas, desde las invasiones inglesas viene en ascenso. Cada vez más era un sujeto "peligroso" en la sociedad bonaerense en formación. Rosas, después de la muerte de Dorrego, se colocó como el referente de todos. Y también era el referente de una clase terrateniente en formación. O sea, era un hombre con enorme poder. Aunque fuera contradictorio representar a dos polos antagónicos, debía "apaciguar" a ambos.

Dos explicaciones aparecen y se deducen del mismo mensaje de la prensa rosista. "El Restaurador" representa a las masas disciplinadas, la misma Mazorca, es terror popular pero limitado desde el Estado. Por eso es "orden". Por otro lado, en la situación de amplia frontera abierta y disponibilidad de tierras, la contradicción terratenientes vs. campesino, pequeños o medianos propietarios, o peones, puede ser regulada abriendo y aceptando espacios para todos, al menos en expectativa. La contradicción entre grandes propietarios rurales y urbanos era manejable. Por dos razones. Primero porque en muchos casos son los mismos; y segundo

porque al no existir una burguesía industrial de peso, la burguesa comercial es tributaria en dos polos, uno el mercado externo y en esto es socia de los terratenientes, y segundo de los propios terratenientes que son los únicos exportadores de envergadura.

La pequeña burguesía urbana (talleres) y rural (pequeños y medianos propietarios) y tenentes de tierras precarios, era fuertemente rosista, aunque tenga contradicciones con la clase dominante en formación. Contradicciones que se notan al interior del entramado rosista, con la “Ley de Aduanas” y con las disputas legales y armadas en el campo entre grandes y pequeños propietarios. “Los unitarios”, cuando están en el gobierno, son elitistas y expresión del capital extranjero, por lo tanto, más ajenos a los intereses nacionales que la propia clase terrateniente. Como vemos esta composición de clase del rosismo aparece en la prensa, que se divide en dos grupos, la popular y la de la elite.

La ruptura final del equilibrio en esta casi guerra civil del 1833/34, muestra la dificultad del equilibrio rosista. Y se puede identificar con el momento en que los periódicos antagónicos señalaron que iban a ganar los comicios imponiendo su voluntad en los colegios electorales por la fuerza. *El Defensor de los derechos del Pueblo* (periódico progubernamental) anunció que “lucharía brazo a brazo el día de las elecciones” para garantizar la legislatura. Y *El Restaurador...* contestó en los mismos términos. Y en otra editorial llamó al General Balcarce a “recordar los lazos que os unen con Don Juan Manuel de Rosas”, llamado al gobernador a volver a las filas del federalismo rosista. Pero desde el gobierno, previendo la indudable agitación y la necesidad de imponer el resultado el día de los comicios (y por lo tanto la posible generalización de la violencia), acuarteló las fuerzas militares. Paralelamente y ordenó a Pedro Agrelo, fiscal de estado, iniciar un proceso contra *El Defensor de los derechos del pueblo* (diario oficialista) y contra *El Restaurador...*, *La Gaceta mercantil* y otros diarios rosistas (Saldías, 1978; Lobato, 1983). El proceso implicaba el cierre de los principales diarios rosistas y el castigo penal a sus redactores responsables. Todos los rosistas contra solo uno oficialista, la mayoría quedaba libre de proceso, el desbalance parecía notorio. De hecho, dejaba sin voz sería al bando “apostólico”.

Aquí sucede una de las maniobras ingeniosas que el rosismo desarrollo varias veces. El 11 de octubre se debía dar a conocer la acusación contra *El Restaurador...* sería llevado a juicio su editor responsable Nicolás Mariño(29), mediante una acusación formal donde un grupo reducido de notables y los miembros del periódico confrontarían. Sin otro elemento, en las

condiciones de la época, poco importarían los argumentos y era probable que el diario fuera condenado y sus periodistas sufrirían alguna punición. Nada muy grave ya que otros medios podían reemplazar a estos, bajo el mismo riesgo de castigo, claro. Tampoco nada que pareciera implicar una reacción popular. Pero se realizó una maniobra sorprendente. En la noche hombres de Rosas aficharon la ciudad y sus suburbios con una pegatina donde aparecía que, al día siguiente, a la hora tal, en tal lugar se “enjuiciaría al Restaurador de las Leyes”. (Saldías, 1978; Lobato, 1983)

Si el alcance directo de la prensa era a una elite letrada, algunos sectores populares medios. El “boca en boca” o la lectura en cuarteles y pulperías podía ampliar a sectores más amplios. Pero el conocimiento de lo que sucedía en los avatares de la superestructura se difundía poco y más que nada por los efectos o rumores. Para la población en general “El Restaurador de las Leyes” era Rosas no un periódico de ese nombre. Se juzgaba a Rosas. La acción rosista se jugaba a la popularidad de Rosas en el pueblo llano. Y no falló, se produjo una conmoción. Sobre esa conmoción popular una serie de conspicuos rosistas, hombres de Doña Encarnación, mazorqueros, policías, milicianos, hombres de peso en los barrios populares o líderes del pueblo bajo, comenzaron a darle a la conmoción una dirección revolucionaria.(30) Tan feo era el clima social que el gobierno reforzó a las fuerzas militares para reprimir cualquier intento violento. Siendo este un nuevo error de cálculo.

El 12 de octubre de 1833 Balcarce hizo su descargo a la legislatura. Allí señaló que el gobierno había recibido informes que se estaba preparando una insurrección (situación real), que *El Restaurador...* era parte de ella y por eso se lo sometería a investigación. Señaló que se dio la presencia de una numerosa concurrencia agresiva que impidió el juicio y que obligó a intervenir a las fuerzas del orden. Después de eso los agitadores evitaron el combate (que hubieran perdido) se retiraron hacia el sur concentrando cada vez más gente y asaltando la guardia que Quilmes apropiándose de las armas.

Pasos Finales

A partir de aquí termina el rol de los medios y comienza la movilización armada de las masas y de las fuerzas militares (y la disputa por las mismas). Es en el terreno de la lealtad de los oficiales de línea y de milicias donde se define la situación para que los enfrentamientos

puedan ser calificados de una insurrección popular victoriosa y no haya devenido en un gran enfrenamiento armado formal, sólo en varios combates diversos de menor envergadura y movimientos de tropas amenazantes para ambos bandos.(31) Ya no importa tanto si el gobierno puede o no dispersar con sus fueras de línea a los grupos insurgentes, la generación del escenario por parte del rosismo ha creado las condiciones para que la victoria sea una fruta madura, y en ese camino la prensa de combate ha sido central con su victoria.

La ciudad va quedando aislada por la combinación de fuerzas de línea y efectivos populares, en los que la conducción de los jefes militares sólo se da en tanto se encuadran dentro de la lógica de la insurrección rosista. Pero eso es otra cuestión, ya que lo que intentamos mostrar es la utilización de la prensa como herramienta de combate en un plan de insurrección popular que es en parte espontáneo. Sobre esta operó, primero Doña Encarnación como principal articuladora y, cuadro clave para desbordar la situación desatando la ira de las masas. Y por sobre ella Rosas como un espectador dirigente que acumula los resultados y los encuadra. La prensa aquí juega como una rama más de las fuerzas en combate.

Balcarce cayó el 3 de noviembre y al día siguiente asumió el Juan José Viamonte también veterano de las guerras de la independencia y federal porteño (ante la negativa de Rosas de hacerse cargo del gobierno). Viamonte siguió contando con la oposición rosista y permanecerá hasta el 30 de junio de 1834 cuando renunció y el gobierno permaneció acéfalo unos días. Al no querer nadie hacerse cargo del gobierno en esa situación y Rosas no aceptar sin poderes especiales, asumió el cargo en jefe de la legislatura Vicente Masa, hasta que finalmente asume Rosas el 7 de marzo de 1835 con la legislatura aceptando sus condiciones. Aunque fue clave para que la legislatura cediera en forma unánime el asesinato de Facundo Quiroga el 16 de febrero, y los temores que ese hecho representaba para el orden. Sin embargo, ya con la asunción del general Viamonte, los decretos sobre la prensa fueron reestablecidos y una gran parte de las publicaciones de combate que habían florecido en ese periodo de crisis y revolución desaparecieron, en realidad ya no eran necesarias, en términos militares podemos decir “fueron desmovilizadas”.

En resumen, en el aspecto del marco legal la lucha periodística y de agitación, en el periodo federal, se reflejó en las siguientes disposiciones. La legislatura de Buenos Aires discutió un proyecto de libertad de prensa que fue sancionado en mayo de 1828 (Ley sobre libertad de Imprenta del 8 de Mayo de 1828), bajo el gobierno de Manuel Dorrego. (De Angelis,

1836, pp. 922-925). Con el fusilamiento de Manuel Dorrego, la reactivación de la guerra civil y el acuerdo de retirada de Lavalle, en un decreto de octubre de 1829 se estipula “que ningún dueño de imprenta imprimirá o permitirá imprimir papel alguno en el cual se ataque la convención de 24 de junio o los artículos adicionales de 24 de agosto...” (la convención firmada entre Rosas y Lavalle). En el decreto de 1832 se introduce el principio de autorización e identificación previo a toda publicación, “Decreto señalando las obligaciones de los impresores y editores de obras periódicas”, del 1 de febrero de 1832. El “Acuerdo comprendiendo a las litografías en las últimas disposiciones sobre imprenta” del 9 de febrero de 1832 que amplía a las ilustraciones. será abrogado en junio de 1833 reestableciendo las libertades anteriores, volverá a restablecerse con Viamonte en 1834 luego del triunfo de los restauradores (De Angelis, op. Cit.).

Con del triunfo definitivo de Rosas, el debate entre las prensas se trasladará a Montevideo. La prensa porteña monolíticamente rosista y con un lenguaje entre que oscila entre administrativo, apologético o destinado a rebatir, discutirá con la prensa de Montevideo (y en menor medida de Chile) cuyo estilo, consignas y lenguaje, excederá todo lo imaginable en construcción de relatos sin apego a la verdad haciendo su principal motivo los ataques a gobierno bonaerense y la obtención de sustento extranjero. Pasa a ser (a modo de justificación) una prensa en el exilio, cuya audiencia se encuentra disminuida, es principalmente núcleos de exiliados, la ciudad de Montevideo, personas atentas del mundo occidental y personas a las que pudiera llegar clandestinamente o en el interior del país. Estaba escrita fuera del terreno social, más bien “en la línea de fuego” militar literalmente, como es Montevideo, sitiada por Oribe durante casi 10 años.

Hemos trabajado en este artículo la cuestión de los medios de prensa como herramienta de combate, tal como en la época lo podían ser la infantería, las milicias o la logística, como un arma más, sin la cual no hay posibilidad de guerra, o de vencer en ella. Los vemos articulados dentro de un dispositivo político militar más amplio. En este sentido creemos haber aproximado una ejemplificación de como con la existencia de un sistema cuya legitimidad se articula con una “opinión pública”, y en momentos de guerra o de luchas sociales y políticas agudas, la prensa aparece como un arma a utilizar y a su vez un terreno de disputa a controlar.

Bibliografía

Angelis, Pedro de (1836) *Recopilación de las leyes y decretos promulgados en Buenos Aires, desde el 25 de mayo de 1810, hasta fin de diciembre de [1840] con un índice general de materias* Buenos Aires: Imprenta del Estado.

Auza, Néstor Tomás (1978). *El periodismo de la Confederación 1852-1861* (1° edición). Buenos Aires: EUDEBA.

Bourdieu, Pierre. (2014) *Sobre el Estado* Barcelona: Anagrama.

Cansanello, Orestes (2003) *De súbditos a Ciudadanos*. Buenos Aires: Imago Mundi,

Conde Montero (1923) *Doña Encarnación Ezcurra de Rosas. Correspondencia inédita*. Buenos Aires: Revista argentina de ciencias políticas.

González Bernaldo de Quirós, Pilar (2003) "Sociabilidad y opinión pública en buenos aires (1821-1852)". En: *Historia Contemporánea* 27.

Gramsci, Antonio (1981) *Cuadernos de la cárcel*. Mexico: ERA.

Habermas, Jürgen (1989) "The Public Sphere" en Steven Seidman (ed.), *Jürgen Habermas on Society and Politics. A reader*. Boston: Beacon Press.

Halperin, Tulio (1993) *Historia Argentina. De la Revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires:

Herrero, F (2004) "¿Qué partido federal? Lucha de representaciones en la Buenos Aires de Juan Manuel de Rosas" En Línea:

<http://www.scielo.org.ar/img/revistas/quisol/n8/html/n8a02.htm#no1>

Herrero, F. (2000). *Los diarios de Rafael Saavedra durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas. Planteo e hipótesis de trabajo*. En línea:

https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.227/ev.227.pdf

Herrero, F. (2007) "Los unitarios convertidos en federales y la organización de la nación. Buenos Aires, hacia 1830". Boletín del Instituto Ravigniani N 30. En línea:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0524-97672007000100002#a1

Lobato, Mirta (1983) *La revolución de los restauradores, 1833 (Historia Testimonial Argentina: Documentos vivos de nuestro pasado)*. Buenos Aires: CEDAL.

Lynch, John (1993) *Juan Manuel de Rosas: Argentina 1829-1852*, Madrid: Mapfre.

Myers, Jorge (1995) *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires: UNQUI.

Revisionistas (s/f) "Las imprentas y el periodismo" En línea:
<http://www.revisionistas.com.ar/?p=3555>

Sarmiento Domingo. (1948) [1841], "El diarismo" (Mercurio, 22 de abril), Obras, I. Artículos críticos y literarios. 1841-1842. Bs.As.: Editorial Luz del Día, 58

Saldías, Adolfo (1978) *Historia de la confederación argentina* Buenos Aires: EUDEBA.

Salvatore, Ricardo (2005) "Unitarios reconvertidos en federales (1835 – 1852). En: *Nueva Historia Argentina Tomo 3*. Buenos Aires: Sudamericana.

Weber, Max. (1921) 1977. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Notas

(1) Para un abordaje del tema prensa en la época de Rosas se pueden consultar los siguientes trabajos además de las mismas fuentes existentes. González Bernaldo de Quirós, Pilar *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina: Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829 – 1862*, FCE, España. Antonio Zinny, *Historia de la Prensa Periódica de la República Oriental del Uruguay: 1807 - 1852*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1883. Juan. Rómulo Fernández, *Historia del Periodismo Argentino*, Buenos Aires, Círculo de la Prensa, 1943. Carlos Galván Moreno, *El periodismo argentino: amplia y documentada historia desde sus orígenes hasta el presente*, Buenos Aires, Claridad, 1944. Oscar Horacio Beltrán, *Historia del periodismo argentino*, La Plata, Olivieri y Domínguez, 1943. Miguel ángel De Marco, *Historia del Periodismo Argentino: desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*, Buenos Aires,

EDUCA, 2006. Félix Weinberg, "El periodismo en la época de Rosas", Buenos Aires, Revista de Historia, N° 2, 1957. Roberto Moro (comp.), *Rosas en las láminas de "El Grito": El Grito Argentino. Muera Rosas!*, Buenos Aires, A. Peña Lillo, 1974. Gabriel Ferro, "El Grito Argentino de Montevideo: producción, circulación y prácticas de lectura", en: *Hispanamérica: Revista de Literatura*, N° 97, Buenos Aires, 2004, pp. 3-16. María Cristina Fükelman, "La construcción de un tipo iconográfico: la figura de Juan Manuel de Rosas en la prensa opositora: caricatura y sátira en la prensa antirrosista", en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Año 6, La Plata, FaHCE, Universidad Nacional de la Plata, 2006. Claudia, A. Román, "Caricatura y Política en El Grito Argentino (1839) y ¡Muera Rosas! (1841-1842)", en: Batticuore, Graciela, Gallo, Klaus y Myers, Jorge (comp.), *Resonancias Románticas: Ensayos sobre historia de la cultura argentina (1820-1890)*, Buenos Aires, Eudeba, 2005, pp. 49-69. Javier Domínguez Arribas, "El enemigo unitario en el discurso rosista (1829-1852)", *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 60, N° 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC, 2003.

(2) La "Revolución de los Restauradores" fue un conflicto de tipo "insurreccional" revolucionario producido en Buenos Aires en octubre de 1833. Produjo el derrocamiento del gobernador Juan Ramón Balcarce por parte de la tendencia del federalismo bonaerense que respondía Juan Manuel de Rosas. Los partidarios de Rosas conducidos principalmente por Doña Encarnación Ezcurra llevaron adelante una serie de acciones destinadas a desestabilizar y generar condiciones para una rebelión de los sectores populares imponiendo condiciones para la futura designación de Rosas como gobernador.

(3) La circulación de pegatinas con burlas o informaciones destinadas a generar reacciones diversas, los cantos de juglares, o la propaganda oficial sea por afiches o, ceremonias documentos o lecturas de edictos en lugares públicos, monumentos, etc., es muy antigua y previa a los medios de prensa modernos. Para que existan medios de prensa modernos debe haber imprenta, un grado básico de alfabetización que exceda a la elite y urbanización.

(4) "Esfera pública" es algo propio de la modernidad, de una etapa de la vida política de los pueblos en la que se deben dar dos condiciones para su existencia. Una: que la autoridad legítima necesite para esa legitimidad el ser aceptada por la población miembro activa de esa comunidad. O sea, que "la soberanía" resida en una cantidad de personas suficientemente amplia y anónima que constituyen el cuerpo de ciudadanos. No, por ejemplo, en el Rey que se

legítima en la autoridad divina, O en una casta político militar dominante. Y segundo, que ese cuerpo ciudadano sea lo suficientemente amplio y numeroso para que las relaciones y opiniones se generen más allá de las relaciones interpersonales.

(5)Y continúa más adelante “La esfera pública burguesa se puede entender como la esfera de las personas privadas reunidas para formar un público. Estas personas privadas reunidas en público pronto comenzaron a hacer uso de la esfera pública de periódicos informativos (que fue regulada oficialmente) contra el mismo poder público, usando esos tabloides, junto a los semanarios orientados moral y críticamente, para comprometerse en el debate acerca de las reglas generales que rigen las relaciones en su propia esfera de intercambio de mercancías y trabajo, esfera esencialmente privatizada pero públicamente relevante” (Habermas, 1989, pp. 231 y sig.)

(6) *La Gazeta de Buenos Aires* fue una publicación de larga trayectoria. En sus diferentes etapas desde su fundación en 1810 como a una hoja de propaganda del núcleo revolucionario hasta 1821. Desde 1823 hasta 1852 como *La Gaceta Mercantil*, fue adquiriendo la forma de un órgano amplio y oficioso del estado rosista. *El Archivo Americano*, dirigido por Pedro De Angelis (uno de los intelectuales, y periodistas más importantes del rosismo) publicado entre 1843 y 1851 fue una publicación destinada al público internacional y calificado, con el objeto de generar opinión y “dar batalla” en el campo de las elites políticas e intelectuales de occidente, y desde allí disputar las adhesiones que el exilio antirrosista necesitaba para su sustento.

(7)Si bien la jerarquización de la sociedad continuó (y en muchos casos continúa) la “deferencia” como adhesión automática, o subordinación, natural y exagerada a otros de una clase o estamento superior, se resquebraja con la revolución.

(8)Hegemonía es el término griego para designar a un liderazgo que se proyecta por fuerza y consenso sobre todos los demás. No es el equivalente a “emperador” ni a “rey”, es una construcción política, ideológica y militar de un liderazgo fuerte sobre una serie de comunidades autónomas pero que resignan las cuestiones estratégicas y globales a una entidad superior. Es la categoría que los griegos usaron para definir el rol Filipo II y Alejandro Magno. En este sentido Alejandro oficiaba como un “poder moderador” que eliminaba los conflictos entre Poleis.

(9)Según Max Weber (Weber, 1921) la manera en que el individuo desarrolla su acción social, es a través de cada una de las cuatro formas (ideales): Tradicional, afectiva, racional con

arreglo a valores y racional con arreglo a fines. De estas cuatro dimensiones, las dos últimas tienen su base en la racionalidad, la cual puede ser con arreglo a fines, aquella en la que el individuo elige los medios necesarios para poder conseguir los fines propuestos, o puede ser una racionalidad con arreglo a valores, en la cual se busca desarrollar una acción que pretende consumir un valor determinado, la "ética" por ejemplo. La racionalidad, en sus dos acepciones, significa que el individuo está dotado de una capacidad mental que le permite intelectualizar la manera más adecuada de conseguir sus fines o de realizar sus valores. Esta característica de la individualidad moderna, según Weber, es una herencia de la filosofía clásica griega. Pero no debemos olvidar que estamos hablando de "tipos ideales", o sea puede convivir valores y fines en diferente proporción, como lo hacen en el discurso y la práctica rosista. En el discurso del "restaurador" la presencia de "valores" tiene una presencia importante. La práctica del gobierno, el cumplimiento de "las leyes", el funcionamiento del Estado, de la producción agropecuaria, la estabilización de las relaciones entre provincias, y hacer lo necesario para ese fin, es claramente una acción con arreglo a fines. Por ello, aunque su creencia en una sociedad jerárquica y sus valores es clara en el Restaurador, su acción política basada en fines desborda esos valores de estabilidad y jerarquías, y lo hace más que sus adversarios liberales y más modernos.

(10)Es importante destacar que los medios de prensa, y las consignas públicas y de identidad que uniformaban los mensajes eran monolíticos en que los "salvajes asquerosos e inmundos unitarios" debía ser exterminados. En la práctica Rosas aceptaba que se sumaran a sumaran, aunque fuera tibiamente, o sea buscaba que aceptaran las reglas generales. Varios "unitarios" fueron o intentaron ser reabsorbidos como funcionarios o militares del sistema, con diferente éxito: Chilavert, Lamadrid, etc. Esto no significa que la defección activa, si el individuo pertenecía a las clases dirigentes y propietarias, se pagara con la vida.

(11)El extranjero aparece en la prensa rosista en dos niveles. El europeo es el extranjero por antonomasia, puede ser amigo o enemigo. Nunca es un enemigo total, se lo busca como socio. No tanto en lo político diplomático, sino en lo económico. Es claro (y real para la época) que el extranjero es Europa (principalmente Francia e Inglaterra, las potencias que en la época se proyectaban en el mundo) y en segundo lugar los EEUU seguidos después por el resto de las naciones europeas. Siendo así el discurso en torno a este extranjero un reflejo de las relaciones socioeconómicas que estructuran los intereses del estado y las clases dominantes.

Después tenemos al extranjero americano. Acá la diferencia en los discursos es más variable. Hay una esfera de influencia, o una visión geopolítica en la que la Banda Oriental por un lado y el Paraguay por el otro no son “extranjeros”, se los aspira a reincorporar (todo lo que sucede entre ellos o frente a ellos es parte de los enemigos internos). Y en el caso Oriental, las vinculaciones políticas culturales y militares son más estrechas que con muchas provincias. Mientras que países hispanoamericanos más lejanos son claramente otros países, aunque existe un “sistema americano” del que la prensa habla que sería una “idea” de auto defensa de las soberanías de las repúblicas ex colonias hispanas. Brasil es un extranjero, distinto y enemigo.

(12) En este punto seguimos a Antonio Gramsci (Gramsci, 1981). Este “totalitarismo” fundacional en términos gramscianos, no lo podemos extender al plano económico. La dirección del Estado sobre la economía no se dio. No hubo “planes” o “dirección” sobre la esfera económica, ni medidas sobre la propiedad (mas allá de expropiaciones por premios y castigos políticos) ni la asignación de recursos que fueran más allá de las discrecionalidades que ya venían desarrollándose, aunque teñido de los condicionamientos sociales del rosismo.

(13) Según un estudio de Enrique Arana (h) “Historia de la Imprenta en el Río de la Plata entre los años 1810 y 1865” (sin editar) rescatado por el sitio *Revisionistas* (Revisionistas, op. Cit); entre los años 1810 y 1852, los años más fecundos en impresiones fueron los de 1833, 1835 y 1849, con las siguientes cantidades, respectivamente: 47, 46 y 49. Los años menos pródigos resultaron los de 1830, 1840 y 1850, que registran 18, 18 y 13 impresiones respectivamente.

El promedio general, para un período de 24 años (los que corren de 1829 a 1852), es de 20 publicaciones anuales. Cifra importante en América latina de la época. En el periodo previo a la efímera gobernación de Dorrego el federalismo editaba los siguientes periódicos opositores. *El Federal*, de Córdoba (1826-27); el *Espíritu de la Federación Republicana*, de Santa Fe (1827) y los porteños *La Verdad Desnuda*, del Padre Castañeda (1822); *El Correo Político y Mercantil de las Provincias Unidas del Río de la Plata* (1827-28); *El Tribuno*, de Manuel Dorrego (1826-27)

(14) "Carta de Southern a Palmerston".

(15) En este registro: *La Argentina* (1830), *El látigo Federal* (1831), *El Cometa Argentino* (1831-1832), *El Rayo* (1833),

(16) *La Gaceta Mercantil* tuvo como redactores destacados en diferentes momentos a Estaban

Hallet, Santiago Kierman, José Rivera Indarte, Manuel Irigoyen, Pedro de Angelis, Nicolás Mariño, Benjamín Gorostiaga, Bernardo de Irigoyen y Avelino Sierra. *El Diario de la Tarde* contó como redactor responsable a Pedro Ponce. Mientras que el *British Packet* tuvo como redactores a Thomas George Love y Gilberto Ramsay

(17) La Liga del Interior, o "Liga Unitaria", asoció en el año 1830 los gobiernos de San Luis, La Rioja, Catamarca, Mendoza, San Juan, Tucumán, Córdoba, Salta y Santiago del Estero, las cuales nombraron al general José María Paz jefe del ejército que había implantado esos gobiernos, se enfrentaba a la "Liga federal" de Buenos Aires, Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes.

(18) Según señala Fabián Herrero, retomando apreciaciones de Lynch, Barba y Halperín. Las disputas proscriptas por fuera del federalismo se trasladan dentro del mismo. (Herrero, 2004)

(19) Ver: *El Clasificador o Nuevo Tribuno*, 24 de marzo de 1831. Herrero recoge una serie de artículos en el mismo sentido "Continúa el análisis pendiente. Remedio 8", *El Clasificador o Nuevo Tribuno*, 25 de agosto de 1830. "Clase militar", *Clasificador o Nuevo Tribuno*, 14 de setiembre de 1830. Todos de pluma de Cavia. Y propone "Destituir de los empleos civiles y militares a los que se consideren como enemigos de la causa de la restauración." "Política. Remedios a nuestros males", *El Clasificador o Nuevo Tribuno*, 29 de julio de 1830.

(20) Pedro Feliciano Sáinz de Cavia (Buenos Aires, 20 de octubre de 1776 – íd., 23 de julio de 1849), político, periodista y diplomático. Fue parte de los grupos más radicales de la década revolucionaria, luego dorreguista. Durante la hegemonía rosista Cavia, fue primero parte de la política de Rosas, luego se enfrentó al "Restaurador" y pasó al exilio. Para reincorporarse como hombre de Rosas a partir de las intervenciones extranjeras.

(21) Según señala Saldías (Saldías, 1978) *el Nuevo Tribuno* trató el tema de las facultades extraordinarias a lo largo de 12 números. *El Cometa* sostuvo para esas fechas que las provincias no estaban en condiciones de formar una Confederación. Deberíamos reemitirnos al debate del congreso que sancionó la constitución unitaria rechazada, y a los planteos de Dorrego quien, como representante de Santiago del Estero, argumentó por el sistema federal, aceptó que existían provincias aun incapaces de tener plenas atribuciones y presentó posibilidades de formas de organización para provincias de desarrollo dispar que dieran tiempo a su madurez.

(22) Rafael Saavedra edita dos diarios, *El Mártir o Libre* (1830), *El Grito de los Pueblos* (donde

aboga por el indulto a algunos unitarios) y *El Grito de los Pueblos* (1831). Saavedra según la clasificación de varios investigadores, como Halperín o Salvatore, con la que coincidimos, Saavedra fue un unitario reconvertido al federalismo. (Herrero, 2007; Salvatore, 2005; Halperin, 1993). A causa de sus posiciones en este periodo debió abandonar la ciudad, pero pronto regresó y editó un nuevo periódico de corta vida (esta vez por incapacidad económica): *El Grito de los Pueblos*.

(23) Tal como señala Salvatore en “Expresiones federales. Formas políticas del federalismo rosista” (Salvatore, 1998), la misma clasificación (ad hoc) entre federales de bolsillo, de casaca, de servicios, marcan a lo largo de toda la hegemonía rosista una actitud de sospecha, no solo por parte del régimen sino de sus bases populares de apoyo. y eso se extiende de con fuerza hacia los desafectos evidentes no federales.

(24) Debates que desde hacía más de una década se pueden rastrear. Pero particularmente fueron duros en torno a la “comisión representativa” surgida del “Pacto federal”.

(25) Los “Lomos negros” o “cismáticos” se aglutinaban en torno al poder político del gobernador Balcarce. Los rosistas eran los “apostólicos”. Ya en esa época Doña Encarnación identifica a los verdaderos federales de “corazón” leales a muerte a su marido, frente a los débiles y blandos. En general los leales los identifica como la gente del pueblo llano, y los blandos los ricos. Una contradicción de clase interna del federalismo rosista que es fundamental para entender la naturaleza social de ese movimiento.

(26) Más adelante cuando analicemos la prensa opositora en el exilio, veremos las opiniones de Domingo Faustino Sarmiento al respecto las cuales, básicamente, se orientan en el sentido de esta afirmación.

(27) En el bando antirrosista se editaban los periódicos: *El defensor del pueblo*, *El amigo del País*, *El patriota*, *El constitucional*, *El iris*. En el bando rosista: *El Restaurador de la Leyes*, *La Gaceta mercantil*, *el Diario de la tarde*, *El Rayo*, *Dime con quine andas*, *El federal neto*. También del bando rosista pero en un lenguaje dirigido a los sectores populares y mucho más agresivo e insultante: *El cacique chanil*, *El loco machucabatatas*, *El toro embretado*, *La ticucha*, *Crítica de unos tederitos*, *El gaucho colorado*, *El compadre Mateo*, *Los cueritos al sol*. Como se puede deducir algunos sólo operaron en esta coyuntura como hojas de agitación y no era otro su fin

(28) Es necesario señalar que, si bien el componente social del rosismo especialmente a partir

del fusilamiento de Dorrego fue eminentemente popular, sus principales dirigentes eran tan ilustrados y de la elite económica como los del bando contrario. Aunque también es posible ver que en su devenir el rosismo fue abriendo espacios al progreso económico, militar y político de una cantidad de individuos de extracción baja o medio baja, en mucho mayor proporción que sus adversarios antes o después de él. Esto si dudas se debía a la defeción periódica que Rosas sufría de parte de los sectores acomodados de la sociedad bonaerense.

(29) Nicolás Mariño Nació en Buenos Aires el 6 de diciembre de 1814. Fue una de las principales espadas de Rosas en la lucha mediante la prensa. Y Clave en la “Revolución de los Restauradores, como director del *Restaurador de las Leyes*. Actuó en el periodismo, donde adquirió prestigio. También había colaborador en *El Clasificador* o *El Nuevo Tribuno*, de Pedro Feliciano Sáinz de Cavia. Manuel de Irigoyen le propuso la redacción del “Restaurador de las Leyes”, que Mariño aceptó y pudo así preparar los ánimos para la revolución de octubre de 1833. Luego del triunfo rosista se le encomendó la redacción de *La Gaceta Mercantil* donde son muy importantes los artículos con los que refutaba los ade *El Nacional*, desde cuyas columnas José Rivera Indarte atacaba al gobierno de Buenos Aires desde Montevideo. Con tal motivo, se entabló una larga y violenta polémica entre ambos periodistas. Falleció de escarlatina en su quinta de Palermo Chico, al comenzar la noche del 20 de febrero de 1850 (*Revisionistas*, <http://www.revisionistas.com.ar/?p=21260>)

(30) Saldías presenta un listado de los líderes. Los comandantes Montes de Oca, Martín Hidalgo, José María Benavente, los ciudadanos Don Francisco y Don Agustín Wright y los comisarios Chanteiro, Chavarría, Robles, Cuitiño, Piedrabuena, Alarcón, Cabrera y el ciudadano Parra. Varios Mazorqueros. Como vemos Adolfo Saldías distingue por “clase” a los hombres mencionados, al señalar el nombre y apellido de algunos y solo el apellido de otros. Igualmente, todos eran referentes de sectores populares, o al menos conductores de los mismos. Los datos de los “motores del desorden” son sacados del informe del gobernador Balcarce a la legislatura, en él aparecen los nombres completos de los agitadores. (Saldías, 1978, p. 424)

(31) Tanto los años 1815, 1820 y 1828 la movilización insurreccional de la población jugó un rol determinante. De hecho, cada vez con más fuerza. Descontentos en el campo, simpatías por Artigas, o algún líder federal. Montoneras pequeñas y dispersas causando inquietud y desacatando a las autoridades. En el caso más importante por su efectividad llevó al

aislamiento total de Lavalle y al primer gobierno de Rosas y ahora en 1833 al ascenso definitivo de Rosas por largo tiempo.